

MEMORIA DE ACTIVIDADES DE LA COMISION DE AUDITORIA DEL CONSEJO DE ELECNR, S.A. – AÑO 2020

Introducción

La Comisión de Auditoría de Elecnor, S.A. es una Comisión Permanente del Consejo de Administración.

Sus competencias, composición y normas de funcionamiento se regulan por el Reglamento del Consejo de Administración, el Reglamento de la Comisión de Auditoría y los Estatutos de la Sociedad, que se van adaptando continuamente a las recomendaciones en materia de gobierno corporativo.

En línea con los criterios de transparencia, Elecnor, S.A. pone a disposición de sus accionistas esta memoria anual de actividades de la Comisión.

La memoria fue formulada por la Comisión de Auditoría el 23 de febrero de 2021 y aprobada por el Consejo de Administración el 24 de febrero de 2021.

Composición de la Comisión de Auditoría

La Comisión de Auditoría está formada por cinco Consejeros no ejecutivos, teniendo la condición de independientes la mayoría de sus miembros.

La composición de la Comisión de Auditoría cumple con lo previsto en el Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas en cuanto a independencia y diversidad de perfiles profesionales y de género.

La Comisión de Auditoría está formada actualmente por:

Consejero	Cargo	Categoría	Año de primer nombramiento
Dña. Irene Hernández Alvarez	Presidente	Independiente	2018
D. Miguel Morenés Giles	Secretario	Dominical	2003
Dña. Isabel Dutilh Carvajal	Vocal	Independiente	2015
D. Emilio Ybarra Aznar	Vocal	Independiente	2015
D. Ignacio Prado Rey-Baltar	Vocal	Dominical	2018

En la página web corporativa (<https://www.elecnor.com/consejo-administracion>) se encuentra disponible una breve descripción de la trayectoria profesional y la formación de los miembros de la Comisión.

Reuniones de la Comisión de Auditoría

En el año 2020 se han celebrado 11 reuniones, con un índice de asistencia del 100%:

	Revisión información financiera y no financiera y objetivos	Seguimiento riesgos y auditoría interna	Relación con auditoría externa, independencia y honorarios	Supervisión Sistema de Cumplimiento	Otros
27 de enero	✓				✓ (a)
24 de febrero	✓		✓		✓ (b)
16 de marzo	✓	✓			✓ (c)
24 de marzo	✓		✓		✓ (d)
27 de abril	✓	✓		✓	✓ (c)
22 de junio				✓	✓ (e)
27 de julio	✓	✓	✓	✓	✓ (c)
22 de septiembre	✓	✓		✓	
27 de octubre	✓	✓		✓	✓ (f) (c)
24 de noviembre			✓		✓ (g)
14 de diciembre	✓	✓		✓	✓ (h) (i)

- (a) Análisis de las cuestiones derivadas de la evaluación de la Comisión de Auditoría por parte del Consejo de Administración y determinación de propuestas de actuación.
- (b) Aprobación de la Memoria de Actividades de la Comisión de Auditoría correspondiente al ejercicio 2019.
- (c) Seguimiento de los impactos derivados de la crisis sanitaria Covid-19 y de las principales acciones llevadas a cabo y planes de acción diseñados para mitigar sus impactos.
- (d) Revisión de la propuesta de Política de Comunicación con Accionistas e Inversores y de la propuesta de modificación del Reglamento Interno de Conducta en materias relativas al Mercado de Valores de Ecnor, S.A. y propuesta al Consejo de Administración para su aprobación.
- (e) Seguimiento de la Política Fiscal Corporativa, de los principales riesgos fiscales y de los procedimientos para la gestión y control de los mismos.
- (f) Seguimiento del Mapa de Riesgos y del plan de trabajo para la selección de los principales riesgos y su prelación y de las medidas para reducir su impacto.
- (g) Seguimiento del Proyecto de Transformación Digital y del estado del proyecto de adaptación del sistema de reporte del informe financiero anual a la CNMV en el formato electrónico único europeo (ESEF).
- (h) Propuesta de acogimiento al Régimen de Consolidación Fiscal en materia del Impuesto sobre Sociedades.
- (i) Propuesta de Política de información, contactos e implicación con accionistas, inversores institucionales, gestores de activos, intermediarios financieros, asesores de voto y otros grupos de

interés y de nuevo Reglamento de la Comisión de Auditoría y traslado al Consejo de Administración para su aprobación definitiva.

En el año 2020 han asistido a las reuniones distintas personas de la organización o profesionales externos en función de los temas a tratar, en todos los casos previa invitación del Presidente de la Comisión y para tratar aquellos puntos del orden del día en relación con los que han sido convocados:

- Miembros de la Subdirección General Financiera y Auditoría Interna (11 reuniones).
- Responsable de Auditoría Interna (11 reuniones).
- Consejero Delegado (1 reunión).
- Miembros del Comité de Cumplimiento del Grupo (6 reuniones).
- Responsable del Área de Informática y Tecnología (encuadrado dentro de la Dirección de Desarrollo Corporativo) (1 reunión).
- Auditores externos (KPMG) (4 reuniones).

Actividad de la Comisión de Auditoría

La actividad de la Comisión de Auditoría llevada a cabo en 2020 se ha concretado, principalmente, en:

1. La revisión de la información financiera y no financiera anual y de la información financiera semestral y trimestral publicada en los mercados y de los objetivos y previsiones al cierre del ejercicio.
2. El seguimiento de los principales riesgos con potencial impacto en la cuenta de resultados y otros asuntos relevantes con relación a las cuentas anuales, del Sistema de Gestión de Riesgos y de la actividad de Auditoría Interna.
3. La relación con los auditores externos del Grupo, supervisión de su independencia y aprobación de honorarios.
4. La supervisión del Sistema de Cumplimiento y de la actividad del Comité de Cumplimiento.
5. El seguimiento del Proyecto de Transformación Digital del Grupo.
6. Información a la Junta General de Accionistas.
7. Gobierno Corporativo: Políticas y Reglamentos. Evaluación de la Comisión.

1. Revisión de la información financiera y no financiera periódica publicada en los mercados y de los objetivos y previsiones al cierre del ejercicio.

La Comisión supervisa el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera y no financiera de la Sociedad y del grupo consolidado, informando favorablemente de la misma al Consejo, para su posterior remisión a las autoridades y al mercado, así como para someterlo a la aprobación de los accionistas en la Junta General.

Antes de su presentación al Consejo de Administración, la Comisión revisa la información financiera (y en el caso de la información anual, la no financiera) trimestral (marzo y septiembre), semestral (junio, sujeta a revisión limitada por parte del auditor del Grupo) y anual (diciembre, sujeta a revisión por parte del auditor del Grupo) a comunicar a la CNMV y a publicar en los mercados (principales magnitudes, evolución con relación al ejercicio anterior, evolución de los principales negocios y áreas geográficas, etc.). El informe anual de información no financiera también está sujeta a verificación independiente por parte de KPMG.

La Subdirección General Financiera y de Auditoría Interna facilita a la Comisión de Auditoría las explicaciones oportunas con relación a las cuentas. Se analizan los tratamientos contables relativos a operaciones de carácter extraordinario y el tratamiento fiscal de operaciones significativas, contrastándolos con los auditores y/o asesores del Grupo.

Cabe destacar el seguimiento que la Comisión de Auditoría realizó de las implicaciones e impactos contables derivados de la operación corporativa realizada a finales de 2019 en virtud de la cual el fondo holandés APG pasó a ser titular del 49% de las participaciones de Celeo Concesiones e Inversiones, sociedad cabecera del subgrupo Celeo. Adicionalmente, como consecuencia de esta operación y de acuerdo con la recomendación de la CNMV, se procedió a reexpresar en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 las magnitudes comparativas correspondientes a 2018 con el fin de reflejar cómo hubieran sido las cuentas del Grupo si se hubiera optado por este método de contabilización desde la firma en el 2014 del acuerdo con APG en Celeo Redes.

A lo largo del año se presentan las reapreciaciones de objetivos y previsiones de cierre del ejercicio y se explican las desviaciones respecto a los objetivos.

2. Seguimiento de los principales riesgos con potencial impacto en la cuenta de resultados y otros asuntos relevantes con relación a las cuentas anuales, del Sistema de Gestión de Riesgos y de la actividad de Auditoría Interna.

Además del seguimiento detallado de los principales riesgos con potencial impacto en la cuenta de resultados que realiza de manera habitual esta Comisión, durante el año 2020 cabe destacar el seguimiento realizado de los impactos e implicaciones derivados de la pandemia del COVID-19.

Sin perjuicio de la supervisión que el Consejo de Administración ha venido realizando sobre los impactos del COVID-19 en el Grupo (mediante, entre otros, el reporte del Consejero Delegado, como máximo

responsable del Comité de Seguimiento COVID-19 de la Sociedad), la Comisión de Auditoría ha realizado un seguimiento detallado de los principales impactos y medidas adoptadas para la gestión adecuada de la situación ocasionada por el COVID-19, destacando lo siguiente:

- Puesta en marcha del Comité de Seguimiento COVID-19, presidido por el Consejero Delegado.
- Protocolos de Actuación frente al COVID y otras instrucciones.
- Principales medidas de contención de costes y de flexibilización de empleo.
- Situación de liquidez y medidas adoptadas para reforzar la misma en caso de deterioro de la generación de efectivo de los negocios.
- Supervisión, desde la perspectiva de los recursos informáticos y sistemas de información, de la problemática derivada de la masiva implantación del teletrabajo y de los riesgos de seguridad asociados.
- Revisión de los riesgos gestionados a través del Sistema de Gestión de Riesgos para la inclusión del riesgo asociado a crisis sanitarias (salud pública).
- Información a reportar a los mercados con relación al COVID-19, en cumplimiento de las recomendaciones indicadas por la CNMV y la ESMA.

En lo que respecta al seguimiento habitual de riesgos, éstos se estructuran por Subdirecciones Generales y Direcciones de Negocio y se cuantifica la exposición del Grupo a los mismos, se revisan los saldos contingentes con clientes y los saldos deudores con organismos públicos, así como la exposición financiera en determinados países considerados de mayor riesgo. Informados los riesgos, se analiza caso a caso la idoneidad de su posible provisión contable.

La Comisión de Auditoría realiza también un seguimiento de los juicios y estimaciones más relevantes con impacto en la información financiera, destacando los relativos a pruebas de deterioro de fondos de comercio, activos intangibles y materiales, impuestos diferidos activos y al registro, control y valoración de instrumentos financieros derivados.

Con relación al ámbito fiscal, la Comisión de Auditoría realiza un seguimiento de los principales riesgos de esta naturaleza y de la efectiva aplicación de la Política Fiscal corporativa. Asimismo, revisa el tratamiento fiscal de las operaciones con especial transcendencia en este sentido. En su reunión de diciembre, se analizó e informó favorablemente al Consejo, de la adopción del régimen de consolidación fiscal para el ejercicio 2021.

Además, se realiza un seguimiento continuo de los principales riesgos a los que está expuesto el Grupo (de gobierno, estratégicos y del entorno, operativos, de información y de cumplimiento) mediante la supervisión

del Sistema de Gestión de Riesgos y, en particular, de los riesgos identificados, de la evaluación de su potencial impacto, probabilidad de que se materialicen y de los planes de acción definidos para la mejora de su gestión.

La Comisión de Auditoría realiza un seguimiento del plan de trabajo de Auditoría Interna y supervisa su actividad de seguimiento y revisión de los principales riesgos que afectan a la organización, sus procesos y controles.

3. Relación con los auditores externos del Grupo, supervisión de su independencia y aprobación de honorarios.

La Comisión de Auditoría se ha reunido en cuatro ocasiones durante el año 2020 con los auditores externos del Grupo, en tres de ellas sin presencia de otros miembros de la organización.

Los principales asuntos tratados con los auditores externos en estas reuniones son:

- Planificación y estrategia de la auditoría anual de las cuentas individuales de Elecnor, S.A. y consolidadas del Grupo (materialidad, alcance, principales riesgos de auditoría identificados, calendario...).
- Resultado de la auditoría anual de las cuentas anuales individuales y consolidadas y de la revisión limitada de los estados financieros resumidos semestrales del Grupo.
- Debilidades de control interno identificadas y, en su caso, recomendaciones de mejora.
- Declaración y confirmación escrita por parte de los auditores externos de su independencia e información detallada sobre servicios adicionales a la auditoría.

La Comisión de Auditoría revisa las propuestas de servicios distintos de la auditoría presentadas por el auditor externo y entidades o personas vinculadas al mismo y los preaprueba desde la perspectiva de independencia conforme a la ley.

La Comisión ha concluido que el auditor de las cuentas individuales y consolidadas de la Sociedad ha desarrollado su labor auditora con independencia.

Asimismo, se revisó la propuesta de honorarios de KPMG para la auditoría del ejercicio 2020 de las cuentas anuales individuales y consolidadas y decidió su elevación al Consejo de Administración para su aprobación.

4. Supervisión del Sistema de Cumplimiento y de la actividad del Comité de Cumplimiento.

En línea con el compromiso global del Grupo en relación con este tema, ésta es una de las actividades a la que se dedica un esfuerzo particularmente relevante. En seis de las reuniones han estado presentes los miembros del Comité de Cumplimiento del Grupo, quienes informan de la actividad del Comité y de las iniciativas, acciones y/o incidencias que han tenido lugar en el ámbito del Cumplimiento, recabando el visto bueno y la aprobación de la Comisión cuando es necesario.

De forma resumida, las tareas realizadas por la Comisión de Auditoría en este ámbito en 2020 han sido:

- Revisión y aprobación de la Memoria Anual de Cumplimiento correspondiente al año 2019.
- Seguimiento de los principales riesgos a los que está expuesto el Grupo, con especial énfasis en los derivados por la aparición del COVID-19.
- Aprobación y seguimiento de los objetivos de Cumplimiento correspondientes al año 2020.
- Aprobación y seguimiento del Plan de Formación en Cumplimiento del año 2020.
- Seguimiento del proyecto de revisión y mejora de los procedimientos y controles para prevenir y evitar prácticas anticompetitivas que se lleva a cabo con el asesoramiento de Deloitte.
- Seguimiento de los procesos de adaptación del Sistema de Cumplimiento del Grupo a las especiales circunstancias y requerimientos de los distintos países en los que opera (organizaciones y filiales).
- Seguimiento de las denuncias y/o inquietudes comunicadas a través del Canal del Código Ético, análisis de conclusiones y decisión sobre las medidas a adoptar.

En la reunión del mes de octubre, la Comisión de Auditoría aprobó una nueva organización de Cumplimiento, con el objetivo de consolidar una estructura y sistemática que permita reforzar, mejorar y seguir manteniendo permanentemente operativo el Sistema de Cumplimiento. En este sentido, se ha nombrado una persona responsable del mismo (Compliance Officer) y se ha modificado la composición del Comité de Cumplimiento para que sea un órgano de apoyo al Compliance Officer incrementando la participación y coordinación con los responsables locales y con las distintas organizaciones del Grupo Elecnor. Con esta nueva organización se incrementan los recursos asignados a la función y se pretende mejorar la coordinación entre las áreas corporativas y de negocio para la gestión de los riesgos de Cumplimiento.

Asimismo, la Comisión realiza un seguimiento de la evolución de los distintos procedimientos judiciales y administrativos con potencial impacto en las personas jurídicas que forman parte del Grupo Elecnor.

5. Seguimiento del Proyecto de Transformación Digital del Grupo.

El responsable del Área de Informática y Tecnología del Grupo, junto con los responsables de la Subdirección General Financiera y Auditoría Interna, han informado del grado de avance del importante proyecto de reingeniería de procesos y digitalización que se está desarrollando desde 2016 y que busca la excelencia operativa, entendida como la capacidad de la organización, los procesos y los sistemas para contribuir a la eficiencia, el control de la información, la calidad del servicio y el cumplimiento normativo.

Igualmente, la Comisión de Auditoría se ha mantenido informada de los principales avances y proyectos en materia de ciberseguridad (especialmente en el contexto de teletrabajo derivado de la aparición del COVID-19) y del estado del proyecto que se ha estado desarrollando para la obtención de la certificación en la ISO 27001 – Sistemas de Seguridad de la Información y que se espera culminar en la primera mitad de 2021.

Asimismo, la Comisión de Auditoría ha realizado un seguimiento del avance del proyecto liderado por el área de Consolidación para la adaptación del sistema de reporte del informe financiero anual a la CNMV en el formato electrónico único europeo (ESEF), proyecto que se ha culminado con éxito en los plazos establecidos.

6. Información a la Junta General de Accionistas.

Debido a las especiales circunstancias acontecidas en el año 2020 como consecuencia de la crisis sanitaria, la Junta General de Accionistas celebrada el día 20 de mayo de 2020 se celebró de forma telemática y en un formato reducido. En estas circunstancias, y a diferencia de en años anteriores, la información relativa a las actividades de la Comisión durante el ejercicio 2019 y hasta la fecha de celebración de la misma, fue transmitida por el Presidente del Consejo de Administración y no de forma directa por parte de la Presidenta de la Comisión de Auditoría como es habitual en otros ejercicios.

La información detallada se encuentra a disposición de los accionistas a través del Informe Anual de Gobierno Corporativo del Grupo Elecnor correspondiente al ejercicio 2019 disponible en la página web corporativa (<https://www.elecnor.com/informes-anuales-de-gobierno-corporativo>), así como mediante la Memoria de actividades de la Comisión correspondiente al ejercicio 2019 también publicada en la web corporativa

(https://www.elecnor.com/resources/files/1/Junta_General_Accionistas/2020/18-informe-de-funcionamiento-de-la-comision-de-auditoria.pdf).

7. Gobierno Corporativo: Políticas y Reglamentos. Evaluación de la Comisión.

En materia de Gobierno Corporativo, la Comisión de Auditoría ha analizado las cuestiones derivadas de la evaluación de la Comisión por parte del Consejo de Administración, estableciendo sus propuestas de actuación en relación con dicha evaluación.

Cabe señalar también la labor de la Comisión de Auditoría en la revisión, actualización y modificación de distintas Políticas y Reglamentos de funcionamiento de la Sociedad para adaptarlos a las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas y otra normativa. En concreto, durante este ejercicio la Comisión ha revisado el Reglamento de la Comisión de Auditoría, la Política de comunicación, contactos e implicación con accionistas, inversores institucionales, gestores de activos, intermediarios financieros y asesores de voto, así como el Reglamento Interno de Conducta en materias relativas al Mercado de Valores de Elecnor, S.A., informando favorablemente las propuestas de modificación para su aprobación definitiva por el Consejo de Administración.

Comisión de Auditoría
Febrero de 2021